



Estela Bailey Belletón

ESTELA BAILEY BELLETÓN
ABOGADA Y NOTARIA
COL.: 1778

12 Avenida 17-85, Zona 4, Condominio San Agustín
Casa N24, Mixco, Guatemala
E-mail: baileybelleton@hotmail.com

FACTURA SERIE C
Nº 0023

DIA MES AÑO
28 11 2018

NIT.: 152959-5

DESCRIPCION	TOTAL
NOMBRE: Registro Nacional de las Personas DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-48 Zona 1 Guatemala NIT.: 5246905-0	25,000.00
Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/11/2018 al 30/11/2018 en cumplimiento de contrato firmado el 01/11/2018.	
 GRAN CAJADO	
TOTAL Q.	25,000.00

SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA

ORIGINAL: CUENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2019

ART. 56.- REG. 2017-570482-1498 DEL 08-08-2017. DEL 001 AL 100 / IMPRESA Y SERVICIOS NIT. No. 2
Calle 44, Zona 10, Guatemala, Guatemala. TEL. 47281-14 TEL. 7174-8132
Calle 44, Zona 10, Guatemala, Guatemala. TEL. 47281-14 TEL. 7174-8132

3 30000 ASUNTOS



MI TESORO

MONEDA

DIRECCION

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales segun el Informe de actividades realizadas durante el periodo del 01/11/2018 al 30/11/2018 por servicios prestados al suscrito a entera satisfaccion.

N.º B.

Msc. Enrique Alberto Soerling

Director

[Handwritten signature]



Sección de Personal y Recursos Humanos

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2018

FECHA:	30 de noviembre de 2018 /
Actividades del mes:	del 01 al 30 de noviembre de 2018 /
Nombres del contratista:	Estela Bailey Beltetón /
Número de contrato:	004-2018 /
Vigencia del contrato:	del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 /
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal" /
Servicios:	Profesionales, Dirección Ejecutiva. /
Dirección que supervisa:	Dirección Ejecutiva. /

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Acta Notarial de fecha 29 de septiembre de 2,018, a requerimiento de la Encargada de la Oficina de Información Pública del RENAP, Elisa Mariela Pérez Yon.
2. Acta Notarial de fecha 18 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
3. Acta Notarial de fecha 19 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
4. Acta Notarial de fecha 25 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

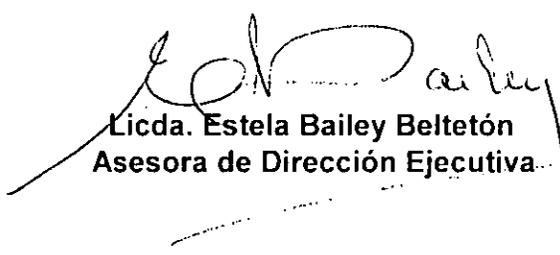
37

5. Acta Notarial de fecha 29 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
6. Acta Notarial de fecha 30 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
7. Acta Notarial de fecha 06 de noviembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
8. Acta Notarial de fecha 09 de noviembre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
9. Acta Notarial de fecha 13 de noviembre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
10. Revisión de expediente y elaboración de memorial en juicio No. 22004-2018-00419, Notificador 2º. del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Jutiapa.

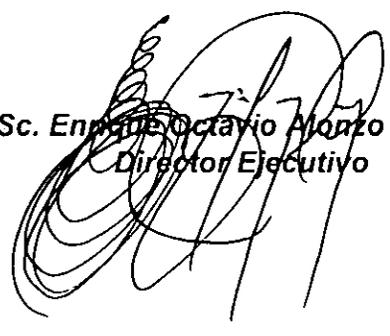
11. Revisión de expediente y elaboración de memorial en juicio No. 22004-2018- 00419, Notificador 2º. del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Jutiapa.

12. Acta de auténtica de firma de Sandi Carolina Gonzalez Ruiz, en documento de autorización y uso de imagen fotográfica, audio y/o video para persona mayor de edad.

Adjunto los siguientes documentos: 12 documentos..


Licda. Estela Bailey Beltetón
Asesora de Dirección Ejecutiva..

Vo.Bo.


M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Director Ejecutivo

